



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Aloag, hoy 15 de marzo del 2015, a las 10:30 am, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Aloag - Santo Domingo, barrio La Concepción del cantón Mejía; los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Adolfo Ernesto Federico Andrade Claverie propietario de 47.600 participaciones de \$1,00 cada una, equivalente al 70% del capital social; **2.-** Marcelo Patricio García Gaibor propietario de 13.600 participaciones de \$1,00 cada una, equivalente al 20% del capital social; y, **3.-** José María Andrade Claverie propietario de 6.800 participaciones de \$1,00 cada una, equivalente al 10% del capital social. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Adolfo Ernesto Federico Andrade Claverie, en su calidad de Presidente, como Secretario actúa el señor Marcelo Patricio García en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIAS DE ALIMENTOS CORDOVEZ QUECOR CÍA. LTDA.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los socios y es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General y demás documentos correspondiente al año 2014. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Sr. Marcelo Patricio García Gaibor, y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2014. Puestos a conocimiento de la Junta, luego de una exhaustiva revisión de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2014.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta su informe del año 2014 al cual da lectura comparativa con los balances previamente presentados y aprobados. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- Toma la palabra el Secretario de la Junta e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y en el balance, en el ejercicio económico 2014



la compañía tuvo una pérdida de **\$ 120.000,00**, debido a la inversión que se está realizando en la construcción de la planta de producción en Aloag; pero, al superar la pérdida el 50% del capital la compañía entra en causal de disolución. Por lo tanto, informa que en la contabilidad se registran préstamos realizados a la compañía por los socios que se detallan a continuación y en las siguientes cantidades:

- Adolfo Andrade Claverie: \$ 84.000,00
 - José María Andrade Claverie: \$ 36.000,00
- TOTAL PÉRDIDA: \$120.000,00**

Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime ésta resuelve: Capitalizar los valores de cuentas por pagar que se registraban a favor de los socios, dejando constancia de su renuncia a exigir el pago de los mismos, y así superar la causal de disolución en la que la compañía se vería incurso por las pérdidas del ejercicio 2014.

Tratados ya los puntos acordados, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendiente, el Presidente levanta la sesión a las 14:30 pm. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Adolfo Ernesto Andrade Claverie
Presidente de la Junta / Socio


Marcelo Patricio García Galbor
Secretario de la Junta / Socio


José María Andrade Claverie
Socio